TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de agosto del 2022.-

DICTAMEN MH/DA/CUOC N° 59 /2022

Abg.
Jorge Galeano Robledo, Director
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso de RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS ID 417.236, SIME N° 100.042/2022

Que, la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC), a través del expediente SIME N° 100042/2022, ha remitido las Especificaciones Técnicas a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio, incluyendo precios referenciales obtenidos de la cotización enviada por empresas, y de procesos adjudicados.

Que, el Departamento de Planificación, ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes para la confección del PAC, según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003, y de esa manera contar con la cantidad de precios referenciales requeridos para cada ítem. Esto podrá apreciase en el Anexo 1 del presente Dictamen.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*"

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Que, con base a las manifestaciones expuestas, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas de empresas del ramo y adjudicaciones publicadas en el SICP.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados*".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Coordinación concluye que el precio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento del Director Administrativo para sus efectos.

Es mi dictamen.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO

datasystems
S.A.E.C.A.

Asunción, 18 de mayo de 2.022.-

Señores
Ministerio de Hacienda
A la atención de Cecilio Saldivar
Presente

En nuestro carácter de **"Advanced Business Partner de Red Hat Enteprise Linux en Paraguay"** tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de presentarles nuestro **Informe de Precios de Renovación de Suscripciones de Red Hat Enterprise Linux** que se detalla a continuación:

Item	Cant	Descripción del Producto/Servicio	Precio Unitario	Precio Total
1	12	**Red Hat Enterprise Linux Server Entry Level** Suscripción **SelfSupport** por el periodo del 27/06/2022 al 06/11/2025. Para servidores de hasta 2 sockets.	Gs. 8.834.500.- IVA incluido	**Gs. 106.014.000.- IVA incluido**
2	30	**Red Hat Enterprise Linux Server Entry Level** Suscripción **SelfSupport** por el periodo del 07/11/2022 al 06/11/2025. Para servidores de hasta 2 sockets.	Gs. 7.880.400.- IVA incluido	**Gs. 236.412.000.- IVA incluido**
Total General				**Gs. 342.426.000.- IVA incluido**

Condiciones generales:

Validez de la Oferta: 30 días.
Forma de pago: Crédito a 30 días.
Plazo de Entrega: 7 días.

José Zacchino
Ejecutivo Comercial

Diego Zotelo
Sales Manager

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Administración Financiera

Lic. Fausto Valdez
Administrador de Sistemas Operativos
Administrador de Backup

Ing. Cecilio Saldivar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI - DGIC

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Anexo 1

Ítem	OG	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DATA SYSTEMS SAECA	D 361.608	Catálogo de internet https://www.redhat.com/en/store/red-hat-enterprise-linux-server	Precio Promedio Unitario
1	579	43233004	Renovación de Red Hat Enterprise Linux Server Entry Level Suscripción SelfSupport por 3años. Para servidores de hasta 2 shokets N° de suscripción 6682057, SKU RH00005F3RN	Unidad	12	8.834.500	8.950.300	9.093.000	8.959.267
2	579	43233004	Renovación de Red Hat Enterprise Linux Server Entry Level Suscripción SelfSupport por 3años. Para servidores de hasta 2 shokets N° de suscripción 6682055, SKU RH00005F3	Unidad	30	7.880.400	8.950.300	9.093.000	8.641.233

Abg. Andrés Soria
Coordinador Unidad Operativa de Contratación
Dirección Administrativa - MH

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

110

Contrato de la Licitación 361608 - Renovación y Adquisición de Software de Base para la D.G.I.C

Adjudicada

Datos del Contrato | Items Adjudicados | Documentos | Observaciones de la DNCP | Ordenes de Compra | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Lotes

Nombre del Lote: 1 RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE

Contrato Abierto: NO | Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto Adjudicado: [illegible] GUARANIES

Items Adjudicados

Nro de Item	Codigo de Catalogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	• Unidad de Medida: [illegible] • Presentacion: [illegible] • Relacion de Medida: [illegible] • Marca: [illegible] • Procedencia: [illegible] • Fabricante: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Catalogo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	• Unidad de Medida: [illegible] • Presentacion: [illegible] • Relacion de Medida: [illegible] • Marca: [illegible] • Procedencia: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Catalogo

Lic. Fausto Valdez
Administrador de Sistemas Operativos
Administrador de Backup

Ing. Cecilio Soldivar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI - DGIC

STORE

Shopping Cart

Order summary

New Subscription Contract

Red Hat Enterprise Linux Server, Premium (Physical or Virtual Nodes) (RH00003)

Jul 1, 2022 - Jun 30, 2023

Quantity	Price	Line total
30	US$1,299.00	US$38,970.00

Subtotal: US$38,970.00

Continue shopping

Continue to checkout

Lic. Fausto Valdez
Administrador de Sistemas Operativos
Administrador de Backup

Ing. Cecilia Saldivar
Jefa de Infraestructura de TI DGIC

© 2022 Red Hat, Inc.

Privacy statement Terms of use All policies and guidelines Digital accessibility Preferencias sobre cookies

STORE

Shopping Cart

Order summary

New Subscription Contract

Red Hat Enterprise Linux Server, Premium (Physical or Virtual Nodes) (RH00003)

Jul 1, 2022 - Jun 30, 2023

Quantity	Price	Line total
12	US$1,299.00	US$15,588.00

Subtotal: US$15,588.00

Continue shopping

Continue to checkout

© 2022 Red Hat, Inc.

Privacy statement Terms of use All policies and guidelines Digital accessibility Preferencias sobre cookies

Lic. Fausto Valdez
Administrador de Sistemas Operativos
Administrador de Backup

Ing. Cecilio Saldivar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC